

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6716 A CORUÑA

Edicto

Don Fernando Santiso Vázquez, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de A Coruña,

Hace saber:

Que por auto de fecha uno de diciembre de dos mil catorce se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal voluntario de la deudora Inversiones Sonoga, Sociedad Limitada, CIF: B-70114723, y ello por insuficiencia de masa activa.

A Coruña, 5 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150007219-1